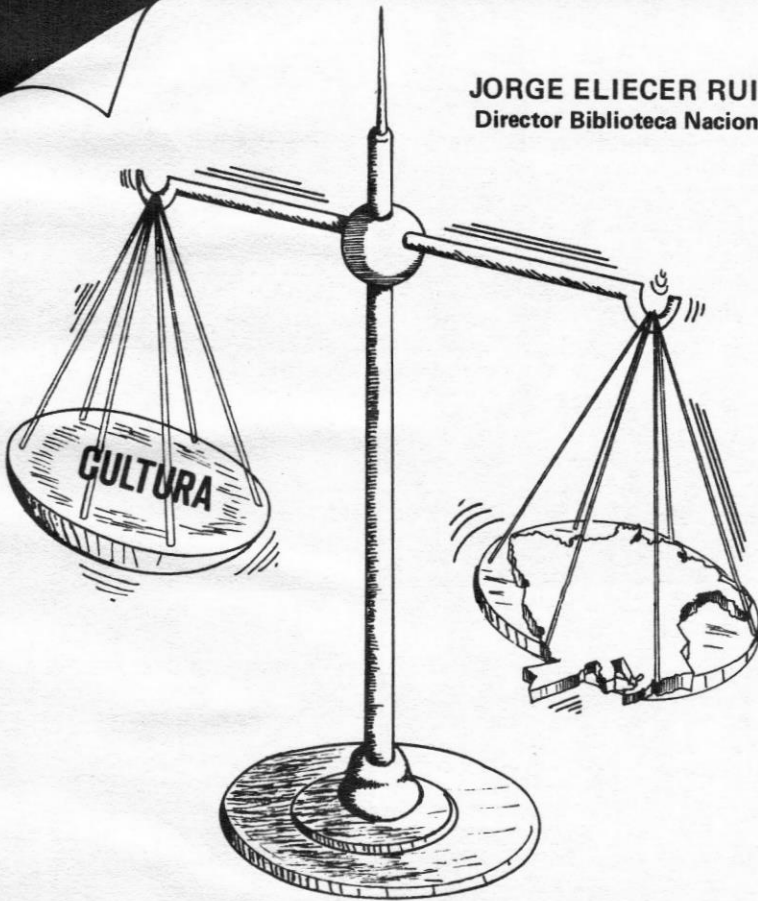


**POLITICA CULTURAL,
FINANCIACION
DE LA CULTURA Y
PARTICIPACION
POPULAR**

JORGE ELIECER RUIZ
Director Biblioteca Nacional



En la mayoría de los países que han superado los estadios más bajos del desarrollo económico y social, e, indudablemente, en todos los altamente desarrollados, el Estado tiene un plan de desarrollo cultural explícitamente formulado o, cuando menos, una política cultural que corresponde, en líneas generales, a la política global del Estado.

Por política cultural se entiende generalmente el "conjunto de principios operativos, de prácticas y de procedimientos de gestión administrativa o financiera, que deben servir de base a la acción cultural del Estado" o, más concretamente, "el conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de intervención o no intervención, que tienen por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales mediante el empleo óptimo de todos los recursos humanos y materiales de que dispone una sociedad determinada".

En este sentido, eminentemente pragmático, podemos decir que Colombia tiene una política cultural. La gestión del Instituto Colombiano de Cultura, en los últimos años, es una muestra de eficacia y de economía: con recursos muy reducidos ha logrado intervenir en campos como el de la conservación del patrimonio cultural, el de su difusión y el del estímulo a la creatividad. Es obvio que la acción en todos estos campos debe ser más amplia y masiva pero esto no se ha podido lograr por la limitación de los recursos, principalmente económicos, y no porque falten administradores, o porque no haya una tradición, o porque de pronto se haya producido un vacío cultural en el país.

Para un foro como éste, en el que se van a examinar las políticas culturales y los instrumentos para llevarlas a cabo, principalmente el instrumento financiero, resulta, probablemente, interesante examinar las causas entre esa aparente claridad de propósitos, de metas y aún, me atrevería a decir, de apehencias, y los desequilibrios e incongruencias que se presentan al asignar los recursos.

Veamos primero, en cifras muy globales, cual es este desequilibrio. El Estado asignó para el sector educativo algo así como 35.000 millones de pesos en 1980. Para movilizar el aparato cultural a nivel del gobierno central, solamente se asignaron alrededor de 500 millones de pesos. En esta asignación de recursos, la ciencia no está más ampliamente beneficiada. Tenemos, pues, que dentro del sistema general de producción y transmisión de valores y conocimientos, a la producción le hemos asignado algo así como el 3 o el 4% de nuestra "capacidad" de esfuerzo, y a la transmisión más del 95% de esta capacidad. Es algo así como si dedicáramos todas nuestras energías y recursos a mejorar nuestro sistema de transporte y comunicación, y no reserváramos nada o casi nada para producir las materias que deben transportarse por este sistema y que van a nutrir el organismo nacional.

Porque en el sistema integral que conforman la educación, la ciencia y la cultura —para enumerarlas en el orden que ya es tradicional entre nosotros— la educación es el sistema de transmisión y comunicación, y la ciencia y la cultura son los órganos productivos, los que generan los valores estéticos y morales, los que crean el conocimiento o lo adaptan a nuevas circunstancias y condiciones.

Este primer desequilibrio es gravísimo para el sistema general que se llama nación, y el Estado debe corregir cuanto antes este desequilibrio. Es una tarea que no pueden hacer los organismos de ejecución sino las instancias centrales, en donde se toman las decisiones y se asignan las prioridades y los recursos.

La consideración de esta primera situación nos muestra cómo el problema no es, en principio, de escasez de recursos sino de mala distribución de los mismos.

Si creemos seriamente que la cultura merece los desvelos del Estado y la devoción de la sociedad, estamos en mora de realizar esta operación de justicia distributiva. Máxime cuando son bien conocidas las críticas que se han hecho en los distintos planes de desarrollo a nuestro sistema educativo: desconectado de la realidad, obsoleto, estéril. Sólo el estímulo de la investigación científica, el conocimiento de nuestra identidad cultural y el mejoramiento de las condiciones para el ejercicio de la creatividad individual y social podrán cambiar el ambiente en que la educación ejercita su actividad.

Otro desequilibrio y otra falla estructural que se presentan dentro de las diferentes funciones del Estado se da entre las comunicaciones sociales propiamente dichas y los mensajes —me refiero a los mensajes culturales o “inculturales”— que se transmiten a través de sus canales. Sabemos que los presupuestos para movilizar todo el aparato de la televisión comercial supera los cinco o seis mil millones de pesos anuales. Sabemos también cuánto se otorga por el Estado a la creación, preservación y transmisión de la cultura. ¿Sería utópico e injusto pensar que, de los presupuestos destinados a recreación o información, se tomara un porcentaje para crear y transmitir cultura? Mientras subsista el modelo de sociedad en que vivimos, la publicidad cumple una función dentro de esa sociedad.

¿No podrá, acaso, la publicidad estimular la cultura? ¿No podrá el Estado establecer una normatividad en que se otorgue algún privilegio al que crea y transmite cultura, sin pretender que se penalice a quien no lo haga?

He ahí otra fuente de recursos para la cultura que no se crea afectando nuevos recursos o recursos escasos sino imaginando una distribución diferente de los ya existentes, pero que están inequitativamente distribuidos.

En una monografía que escribimos en 1976, que fue publicada por la Unesco y que lleva por título “La Política Cultural en Colombia”, propusimos, como respuesta a la dificultad de acceso de las grandes masas a los bienes de la cultura, la creación de una empresa de economía mixta para llevar a cabo todos los procesos de producción —de reproducción— de las obras ya creadas por el ingenio humano. La finalidad de este seminario es analizar los objetivos, estructuras y mecanismos de operación de “Procultura”, la empresa de economía mixta que viene gestándose desde 1976. Por esa razón no entro en detalles sobre lo que entonces se concibió como un mecanismo de producción pero que es, también, en el fondo, un mecanismo financiero como cualquier otro.

Las empresas de producción o de distribución de bienes culturales o de artes del espectáculo —cuando su creación se hace dentro de criterios estéticos exigentes y dentro de normas técnicas de administración y gestión— son, a la

vez, empresas de cultura y fuentes de financiamiento para nuevas aventuras del espíritu.

Y ¿por qué olvidar una fuente de recursos que a lo largo de la historia ha dado origen a los grandes movimientos culturales, a las obras más excelsas de la música o de la pintura? Me refiero al mecenazgo que, si en otros tiempos fue practicado por las cortes y por las grandes familias, hoy puede ser un aspecto de la política de promoción de las grandes empresas industriales o financieras.

En estas breves notas me he contraído voluntariamente a los aspectos de política cultural que tienen relación directa con el financiamiento de la cultura. Pero no quisiera dejar pasar esta oportunidad sin referirme a la esencia de la cosa; es decir, a la substancia de la política cultural, a su razón de ser. Me refiero al exámen, a la exaltación y a la defensa de la identidad cultural. Estas finalidades pueden ser estimuladas y apoyadas por el Estado; pueden, inclusive, formar parte de su plataforma política global, pero no pueden ser monopolizadas por el Estado. Es a la sociedad en su conjunto a la que compete descubrir, exaltar y dar continuidad en el tiempo a su propia autenticidad. Por eso la sociedad, el pueblo, no pueden dejar de reclamar una participación cada vez mayor en la vida de la cultura, y por eso compete a los gobiernos propiciar un acceso cada vez más democrático a los bienes de la cultura, a su creación y difusión.

Un Estado que renuncia a adoptar una política cultural está renunciando a la defensa de la propia identidad nacional. Pero un Estado que quisiera asumir el monopolio de todas las expresiones de la cultura caería en la peor de las formas del burocratismo y de la esterilidad creadora.

JORGE ELIECER RUIZ